



**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ (Convertido en
Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple).**

Bogotá, D.C., 12 4 JUN. 2022

Referencia: 110014003081-2021-0099-00

El Despacho se abstiene de resolver la solicitud de terminación del proceso por pago total de la obligación allegada por la profesional del derecho Linda Giselle Vargas Garces, al no ser parte de esta Litis.

NOTIFÍQUESE


JOSÉ NEL CARDONA MARTÍNEZ
Juez

*JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ, D.C (Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas
Causas y Competencia Múltiple*

La anterior providencia se notifica por estado No. 53 del
12 8 JUN. 2022, fijado en la Secretaría a las 8:00 A.M

ELIZABETH ELENA CORAL BERNAL
Secretaría